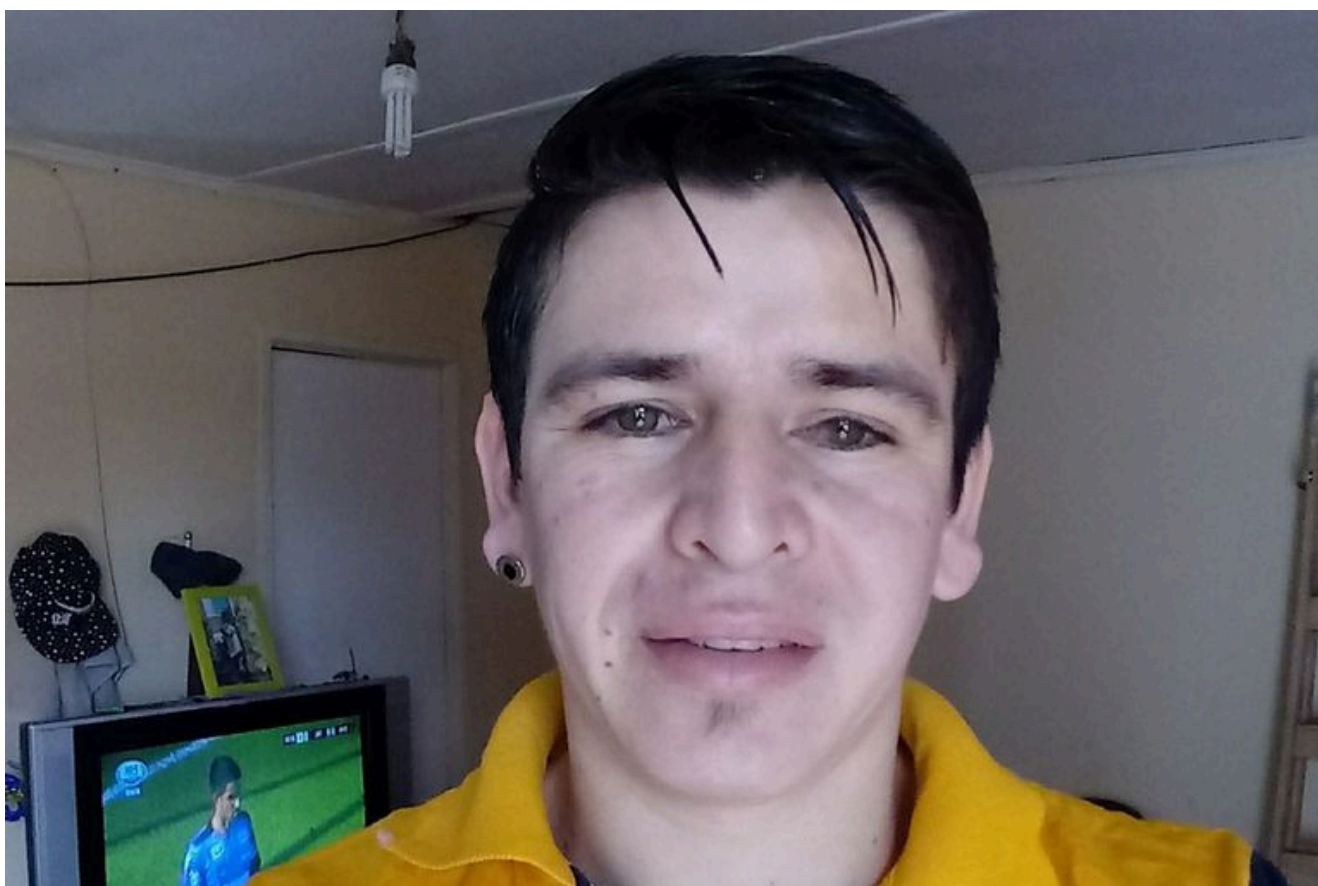


Horror en Santa Cruz: tres hermanitos eran torturados por su madrastra y su padre

17/12/2021



Golpes, mordeduras, estrangulamiento y hasta coprofagia fueron algunos de los tormentos que sufrieron por más de un año tres hermanitos de 10, 13 y 14 años por parte de su madrastra.

Lograron liberarse hace un mes en Río Gallegos, Santa Cruz, pero la historia recién salió a la luz hoy, a través del medio local, La Opinión Austral, y luego de que la justicia finalmente decidiera la detención de **David Edgard Fernández**, padre biológico de los dos niños y una niña, su pareja, **Roxana Vega**, a quien apuntaron por los actos de tortura los tres chicos cuando declararon, a través del sistema de cámara gesell, el martes pasado.

En diálogo con LA NACION, Jorge Godoy, a cargo de la Defensoría Pública Oficial de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Cruz, relató los tormentos que padecieron los hermanitos, que ahora se encuentran al resguardo de su tía materna, que es policía.

“Los chicos se mudan con su papá y la pareja que tenía porque cuando vivían con su mamá, el padrastro les pegaba. Entonces es por eso que piden irse a vivir con su papá”, explicó Godoy sobre lo que fue el origen trágico de estos pequeños, que al intentar huir de un calvario terminaron en uno peor.

Según el Defensor, que presenció **las cámara gesell de los hermanitos, nunca había escuchado el nivel de maltrato infantil que padecieron los chicos.** Luego reconstruyó la historia: “Ellos estaban todo el día encerrados en la habitación donde había un viejo televisor. Te doy este detalle porque es importantes. **Ellos estaban encerrados en la habitación y solamente les permitían ver un canal de televisión. Ellos podían salir cuando no estaba su madrastra y, como cualquier chico, se ponían a jugar y a curiosar o ver lo que podían hacer porque no tenían juguetes. En ese contexto, cuando salen es que agarran la tablet de esta mujer, se les cae al piso, se rompió. Ellos pensaron, inmediatamente, que por lo que venían sufriendo la madrastra los iba a matar. Por eso, los dos varones que son el mayor y el menor de los hermanos, decidieron escaparse por una ventana del baño de la casa.** Tuvieron que hacer eso porque cuando quedaban solos los dejaban encerrados. Cuando se escaparon fueron a la comisaría y contaron lo que les estaba pasando en y, a partir de ahí, se activa el sistema de protección”.

Lo que vino después fue rescatar a la hermanita que había quedado en la casa y proceder a iniciarle una causa al padre y la madrastra, que recién fueron detenidos en las últimas horas luego de que la justicia recibiera el resultado de los exámenes médicos de los chicos y les realizaran las entrevistas en cámara gesell.

“Se desesperaban por contarte lo que les había pasado. Esto lo mismo que contaron a la cámara, es más o menos lo que contaron en mi oficina. Mi secretaria estaba presente y comenzó a llorar al escuchar los relatos. Básicamente en la cámara contaron que ellos estaban viviendo con la mamá y un padrastro que les pegaba. Con la esperanza de vivir mejor es que se van con el padre y se encuentra con esta madrastra”, detalló Godoy, y comenzó a enumerar algunos de los maltratos sufridos por los chicos: **“Los tenían encerrados todo el tiempo. El hombre hacía changas, entonces estaba todo el día fuera de la casa, y la mujer hasta ese momento no trabajaba. Les pegaba a puño cerrado por todo el cuerpo, les pegaba con un cinturón, con un caño metálico. Pero supongamos que, entre comillas, en algunos ambientes eso podría ser hasta si querés convencional. Esto no terminaba ahí. Esta mujer los tenían cerrados en la habitación. Los tenía como sus sirvientes a los dos más grandes. Hacía que los dos más grandes limpiaran y el varón mayor cocinara y le llevara la comida a la habitación”**”.

“Cuando dormían los chicos tenían que dormir estirados en la cama completamente derechos sin moverse, porque si ella iba a la pieza y veía que se movían automáticamente les pegaba. No tenían que hacer ruido ni para ir al baño, al punto tal que el más chiquitito, por el terror que le tenía, no podía ir al baño y empezó a hacerse caca encima. En una oportunidad que pasó eso, esta mujer lo obligó a comer su propia materia fecal. También les ponía los dedos pulgares en la boca y se los estiraba como si fuera la sonrisa del guasón. **Por eso los tres chicos tienen lesiones en la mucosa. También, con los dedos gordos, les hundía los ojos y la hermanita terminó con lesiones”**”.

“La niña, que también le tenía pánico a la mujer, le generaba náuseas su presencia. **En un momento estaba comiendo y vomitó. Entonces la madrastra le hizo comer la comida con el vómito”**, recordó el Defensor sobre el relato que hicieron los chicos y agregó: “Después los sujetaba contra la pared y los ahorcaban.

Los levantaba del piso ahorcándolos. En un momento el más chico perdió el conocimiento, quedó inconsciente y los hermanos ven como que lo tiene que zamarrear para despertarlo. Tardo varios minutos en despertar. Para mí eso es directamente una tentativa de homicidio”.

Las torturas también incluían mordidas que derivaron en deformaciones en los cuerpos de los pequeños que podrían ser permanentes: “Esta mujer, no sé por qué razón, eso se verán los peritajes, los mordía. Los mordía en la cabeza, los labios y las orejas. Fue tanto que el informe forense dice que las orejas están deformadas y que tienen deformación en el rostro de la niña. Por las mordidas al pequeño, parece que se enseñaba más con él, las orejas que se le llenaban de sangre. Entonces, lo que hacía era enviar al hermano mayor a una farmacia a buscar una jeringa con aguja para sacarle la sangre que se le acumulaba a su hermanito”.

Godoy reconoció que la pandemia y la falta de clases presenciales favoreció a que no se alertara antes sobre esta situación: “Lamentablemente la pandemia no colaboró porque estos chicos no fueron a la escuela de forma presencial por mucho tiempo. En el medio viajaron y vivieron un año en Formosa y volvieron. Entonces, esto se escapó al ojo de los docentes que colaron muchísimo con la detección de violencia intrafamiliar”.

Ante la consulta si el padre participaba de las agresiones, el defensor dijo que los hermanitos aseguraron que no estaba en todo el día y que, a lo sumo, les pegaba con el cinto a la noche: “El padre cuando llegaba a la casa o tenía que sancionarlos lo hacía con el cinturón. Hoy, casualmente, fuimos la casa. Está cerrada porque están detenidos. Fuimos con un oficial de justicia, un cerrajero y con los chicos a la puerta de la casa. Ellos encontraron un cinturón y explicaron que el padre lo esperaba con un cinturón y después se limitaba a decirle a esta mujer que, si se portaban mal, los castigaré. Igual, yo estoy convencido de que este hombre sabía

lo que estaba pasando en esa casa”.

Ante la pregunta de si también sufrieron abuso sexual, Godoy respondió: **“No hemos detectado. No lo han asegurado ellos. Sí fueron amenazados en más de una oportunidad.** A la nena le decía que le iba a meter un palo por la vagina. A los varones, que les iba a colocar un palo en la cola. Pero los chicos no lo manifestaron y los chicos cuentan todo lo que les pasó”.

Sobre cómo pasan sus días ahora las víctimas, contó: **“Están siendo muy acompañados por la tía materna y por los psicólogos de infancia. Además, nosotros estamos todo el tiempo pendientes de ellos, así que se sienten bastante resguardados.** Hasta ahora no se tuvo contacto con la madre porque desconocemos su paradero. **Se presume que está en Formosa, pero todavía no sabemos dónde está.** La misma hermana de la madre no sabe dónde está y tampoco sabía nada de lo que les pasaba a sus sobrinos porque el padre de los chicos no dejaba que los viera”.

Al ser consultado por las penas que podrían recibir el padre y la madrastra de los nenes, Godoy recordó que por el tipo de figuras penales existentes y la falta de una legislación más dura sobre el maltrato infantil, los acusados podrían recibir penas leves y hasta ser excarcelados.

Fuente: La Nación